

Designar titular de la Codhem, un pendiente en agenda legislativa

Los grupos parlamentarios analizarán iniciativas en materia de transparencia y combate a la corrupción



REDACCIÓN CAPITAL

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense, indicó que la agenda legislativa próxima considera la designación de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) para lo cual se entrevistó a 33 personas y se integrará una terna, para que la persona seleccionada por el Pleno legislativo rinda protesta y ocupe el cargo el 21 de agosto de 2025, por un periodo de cuatro años.

Respecto a las leyes secundarias a la reforma judicial y la reforma de la UAEMEX, el diputado precisó que, tanto el Poder Judicial como la Universidad, deberán enviar propuestas al respecto para trabajarlas de manera coordinada con el Poder Legislativo, ya que es fundamental considerar sus puntos de vista.

Abundó que, derivado de la reforma judicial, en 2027 habrá nuevas elecciones para designar más de 400 cargos, por lo que, a través de las leyes secundarias, se podría cerrar el número de candidaturas (por materia o por especialidad) y cumplir la paridad de género.

De la reforma a la UAEMEX, institución a la cual le reiteró el respeto a su autonomía, aseguró que se necesita una reforma electoral-universitaria que beneficie en todo lo estructural, así como que también se considerará el punto de vista del Poder Ejecutivo.

Rendición de cuentas

Respecto a la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), compartió que se trabaja en una iniciativa para que los municipios rindan cuentas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), y que la Contraloría del Ejecutivo revise la información del gobierno estatal, garantizando, en todo momento, los derechos laborales del personal. Además de que la base de datos pasará al Poder Ejecutivo.

De las reformas al combate a la corrupción, reconoció que se tienen que mejorar las contralorías y que se espera la entrega de cuentas públicas, en donde no habrá tolerancia para quienes no cumplan en tiempo y forma. Añadió que el OSFEM privilegiará la aplicación de la tecnología para sus tareas fiscalizadoras.

UNANIMIDAD

Francisco Vázquez destacó el diálogo y consenso al interior del Congreso mexiquense para lograr que el 90% de las iniciativas hayan sido aprobadas por unanimidad en el primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura mexiquense.

Enfatizó que esta condición de aprobación de diversas iniciativas se debe a que son

propuestas que ayudan directamente a la población.

Al interior del Congreso mexiquense se privilegia el diálogo y el consenso en beneficio del bienestar de la población, afirma el diputado José Francisco Vázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense.

Respecto a la relación con otras bancadas, indicó que, pese a que la coalición Morena,

PVEM y PT tiene los números para pasar por unanimidad cualquier reforma en el Pleno legislativo, escuchan constantemente a la oposición (conformada por el PRI, PAN, MC y PRD), pues no se ejerce el poder, sino que se trabaja con el convencimiento de lo que más le conviene a la población.

Además, poderes Ejecutivo y Legislativo trabajan en conjunto, para que el Estado de México siga creciendo y se siga

transformando, el congresista resaltó la colaboración y coordinación que existe, la autonomía y el respeto mutuo, y aseguró que el Poder Legislativo es un contrapeso que enriquece las iniciativas turnadas por el Ejecutivo estatal, así como que, las propuestas que necesitan mayor análisis, se trabajan más detalladamente, para lograr consenso al interior de la bancada de Morena, y en el Pleno legislativo.